



Ayuntamiento de Ardales

AYUNTAMIENTO PLENO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018

Sres. Asistentes

Sra. Alcaldesa-Presidenta

D^a. M^a del Mar González Vera

Sres./as. Concejales

D. Francisco Miguel Florido Berrocal (Grupo Municipal Socialista)

D^a Francisca Martín Florido (Grupo Municipal Socialista)

D. Jesús Villalba Martín (Grupo Municipal Socialista)

D^a. Rocío Martín Montero (Grupo Municipal Socialista)

D. Juan Calderón Ramos (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Justo Manuel Muñoz del Río (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D^a. Auxiliadora Baeza Torres (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

D. Aquilino Juan Espejo Herrerías (Grupo Municipal de P.P.)

D. Antonio Torres Rico (Grupo Municipal de P.P.)

Sres./as. Concejales Ausentes

D^a. Irenes Calderón Muñoz (Grupo Municipal de IULV-CA Para la Gente)

Sr. Secretario

D^a. M^a del Mar Valverde López

En la villa de Ardales, a veintiocho de junio de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Sres./as. arriba indicados, miembros del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido citados en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se da paso a continuación al siguiente Orden del Día:

1.- PRELIMINAR.-

a) **Proposiciones o Mociones** no dictaminadas por Comisiones Informativas o Patronato y que para ser debatidas, conforme a lo dispuesto en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, debe ser ratificada por el Pleno su inclusión en Orden del Día:

a.1.- Proposición de la Alcaldía, sobre Días Festivos Locales 2019.-

Se acuerda por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación la inclusión de la proposición en el punto 4 de la presente sesión.

b.- **Mociones** que se presentan una vez confeccionado el Orden del Día (que no figuran en éste) y que para ser debatidas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deben ser declaradas previamente urgentes por el Pleno.

En este punto no se presentan mociones.

c.- **Aprobación si procede del acta** de la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2018.

Por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. María del Mar González Vera, se pregunta a los Sres./as. reunidos si tienen alguna objeción que plantear al acta de la sesión anterior que les ha sido facilitada previamente para su lectura.

Toma la palabra el Sr. Portavoz de PP, D. Aquilino Juan Espejo Herrerías para hacer constar que en el punto 5 de Ruegos y Preguntas no aparece en el tema

Ayuntamiento de Ardales

Plaza de la Constitución, 1, Ardales. 29550 Málaga. Tfno. 952458087. Fax: 952458169



Ayuntamiento de Ardales

sobre el Punto Limpio que su grupo introdujo en el pleno él expresó que el punto limpio funcionaba en la época que Izquierda Unida estaba en el equipo de gobierno cuando se contrató a una persona que se encargaba de su control y en el tema de la piscina sacado a relucir por Izquierda Unida en ese mismo punto de ruegos y Preguntas, por parte del PP, se propuso que se unificara el kiosco con la taquilla, como finalmente se ha llevado a cabo.

No habiendo ninguna otra rectificación al acta presentada para su aprobación, queda aprobada el acta de la sesión de pleno de fecha 31 de mayo de 2018 por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

A continuación y a los efectos de control regulados por el artículo 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, según la nueva redacción introducida por la modificación undécima de la Ley 1/1999, de 21 de abril; así como en cumplimiento de lo regulado por el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da conocimiento a la Corporación de la siguiente Resolución de Alcaldía:

Resol. Nº	Asunto
143/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
144/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
145/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de domicilio
146/2018	Contrato Menor de Placas de nombres de calles polígono industrial
147/2018	Contrato menor de redacción y dirección de obra de Instalaciones eléctricas en el Campo de Fútbol y su legalización.
148/2018	Alta en el suministro de agua y basura domestica
149/2018	Alta en el suministro de agua y basura domestica
150/2018	Alta en el suministro de agua y basura domestica
151/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
152/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
153/2018	Aprobación de la relación 05/2018 de facturas
154/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
155/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por alta por nacimiento
156/2018	Aprobación de licencia urbanística
157/2018	Aprobación de licencia urbanística
158/2018	Devolución de aval económico por Residuos de la Construcción
159/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
160/2018	Aprobación de licencia urbanística
161/2018	Aprobación de licencia urbanística
162/2018	Aprobación de licencia urbanística
163/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de domicilio
164/2018	Aprobación de licencia urbanística
165/2018	Aprobación de licencia urbanística
166/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
167/2018	Modificación del Padrón de Habitantes de datos personales
168/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

169/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de domicilio
170/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
171/2018	Modificación del Padrón de Habitantes por cambio de residencia
172/2018	Aprobación de licencia urbanística
173/2018	Inicio expediente sancionador en materia medioambiental
174/2018	Inicio expediente sancionados en materia medioambiental
175/2018	Convocatoria de Pleno Ordinario de fecha 28 de junio de 2018

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS.-

3.1.- COMISIÓN DE CAMINITO DEL REY.-

3.1.1.- CESIÓN TEMPORAL DEL APARCAMIENTO Y CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES DEL CAMINITO DEL REY.-

En este punto se presenta a la consideración del Pleno el Dictamen emitido por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Caminito del Rey de fecha 28 de junio de 2018 y que expresa lo siguiente:

“Considerando que, con fecha 5 de junio de 2018, se presentó por la Diputación de Málaga solicitud para la cesión del bien inmueble de Centro de Recepción de Visitantes del Caminito del Rey y las zonas aledañas de aparcamientos y accesos, que forma parte del patrimonio público de suelo de Ardales, con la finalidad de su puesta en funcionamiento.

Considerando la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Considerando que el bien antes mencionado, esta inscrito en el Inventario de Bienes Municipal.

Considerando que se emitió informe de Intervención en relación con el valor que supone de los recursos ordinarios del presupuesto el valor del bien inmueble.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el informe de Secretaría, se propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. *Ceder temporal y gratuitamente el bien inmueble Centro de Recepción de Visitantes del Caminito del Rey y las zonas aledañas de aparcamientos y accesos, que forma parte del patrimonio público de suelo de este Ayuntamiento, a favor de la Diputación de Málaga por idéntico plazo de vigencia del convenio de colaboración entre Diputación y los Ayuntamientos de Alora y Ardales por el que se acordaba la mutación demanial externa a favor de Diputación de los bienes de dominio público que conjuntamente formaban el Caminito del Rey para que esta lo destine al uso público y a la gestión de un servicio público y con la finalidad de su puesta en funcionamiento.*

SEGUNDO. *Someter el expediente a un periodo de información pública por plazo de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los interesados presenten las alegaciones que estimen pertinentes.*

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ardales.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presenten alegaciones este acuerdo se considerará definitivo sin necesidad de tomar un nuevo acuerdo.

TERCERO. *Remitir el expediente para su conocimiento a la Consejería*

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

competente en materia de Administración Local.

CUARTO. Determinar la reversión automática al patrimonio de este Ayuntamiento del bien cedido gratuitamente, si no es destinado al uso previsto en el término máximo de 1 año.

QUINTO. Anotar la cesión gratuita en el Inventario Municipal de Bienes al efecto de actualizarlo, una vez finalizada la misma.

SEXTO. Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a María del Mar González Vera, para que suscriba todas las actuaciones que se deriven del expediente, entre ellas la firma de la Escritura pública de cesión de bienes

SÉPTIMO. Notificar el presente Acuerdo a la Entidad beneficiaria.”

Por la Sra. Alcaldesa, D^a María del Mar González Vera, se abre un turno de intervenciones a los diferentes grupos, comenzado el mismo el Sr. Concejal de PP, D. Antonio Torres Rico, para señalar que a su grupo les parece correcta la cesión a la Diputación por espacio temporal hasta que se lleve a cabo la nueva licitación de explotación del Caminito, además señala que se ha estudiado la posibilidad de que fuese el Ayuntamiento el encargado de la gestión del edificio pero claramente al no tener ingresos no sería posible su mantenimiento. Esperando que se pele porque el edificio pase a formar parte de la nueva concesión que se haga en la licitación pública una vez que la actual finalice.

Por parte del Sr. Portavoz de IULV-CA para La Gente, D. Juan Calderón Ramos, se manifiesta el apoyo de su grupo a la cesión temporal, señalando que a los grupos municipales les queda menos de dos años para trabajar y dinamizar todo el pueblo no solo el entorno del Caminito, quedando emplazada la Sra. Alcaldesa para una reunión con las diferentes empresas del municipio en la próxima semana.

Una vez concluidas las diferentes intervenciones y sometido el dictamen a votación, este queda aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

4.- ASUNTOS SIN DICTAMINAR.-

4.1.- PROPOSICIONES Y MOCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA.-

4.1.1.- PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA.-

En este punto se presenta a la consideración del Pleno por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a María del Mar González Vera la siguiente Proposición:

“De conformidad con el Decreto Decreto 96/2018, de 22 de mayo, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019 publicado en el BOJA nº 101 de fecha 28 de mayo del presente año, que determina el Calendario de Fiestas Laborales para el año 2019 para nuestra Comunidad Autónoma, y la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993 (BOJA nº 112, de 16 de octubre de 1993), por la que se regula el procedimiento a seguir para la determinación de las fiestas locales, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Señalar como Fiesta Locales de esta localidad de Ardales los siguientes:

- miércoles 15 de mayo.*
- lunes 9 de septiembre.*

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

No obstante la Corporación en su superior criterio acordará lo más conveniente."

Sometida la propuesta a votación, esta queda aprobada por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En este punto, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. María del Mar González Vera, da la palabra a los asistentes para que procedan a intervenir con los ruegos y preguntas que estimen convenientes:

En primer lugar toma la palabra el Sr. Portavoz de PP, D. Aquilino Juan Espejo Herrerías, para realizar los siguientes ruegos y preguntas:

1.- Por parte de su grupo se quiere ir presentando propuestas o proyectos poco a poco, como por ejemplo creen que se debe ir limpiando de cableado el pueblo, dado que hay muchos en las paredes que afean el entorno, dado que algunos están cortado y pide que se vayan haciendo dichos trabajos poco a poco y con ellos se irá embelleciendo el pueblo.

2.- ¿Cómo va el tema de la circunvalación? Contesta la Sra. Alcaldesa que en la semana pasada personalmente habló con el Sr. D. Manuel J. Piniella García, jefe de servicio de Vías y Obras de la Diputación de Málaga para preguntar sobre el tema, y le dio la impresión de que estaba un poco perdido, al final se expresó que estaban esperando un proyecto de cambio de la línea eléctrica, ya que primero pidieron un presupuesto a la Distribuidora Eléctrica de Ardales, propietaria de la línea y que dijo que tenían que ser quienes cambiasen la línea, y una vez enviado el presupuesto no se aceptó en Diputación pues no contenía los detalles de las necesidades, después se les mando otro presupuesto detallado y en Diputación dicen que siguen esperando.

Por parte del Sr. Primer Teniente de Alcaldes y Concejal de Obras, D. Francisco Miguel Florido Berrocal, se añade que el técnico redactor del proyecto de la Circunvalación D. Fernando de la Rosa le dijo hace dos semanas que iba a venir un jueves que estuviese el técnico municipal para estudiar algunos temas, pero por diferentes motivos aducidos por él no ha venido todavía.

Por la Sra. Alcaldesa, además se dice que los técnicos redactores del proyecto señalaron que tenían que replantear el muro, la rotonda y tendrán que delimitar los terrenos de particulares necesarios para que el Ayuntamiento los pueda conseguir bien sea por acuerdo de los particulares o bien a través de su expropiación.

Por el Sr. Espejo se señala que trata este tema para que no sea archivado y sea tratado de forma continua.

Por la Sra. Alcaldesa se señala que en reuniones mantenidas con el Diputado delegado de Fomento e Infraestructuras D. Francisco Oblaré Torres, además de con los técnicos encargados de la redacción del proyecto e incluso en conversaciones con el Sr. Presidente de Diputación parecía que todo iba sobre ruedas, pero algo parece que está fallando.

Toma la palabra el Sr. concejal de PP, D. Antonio Torres Rico, para señalar que a lo mejor ellos pueden pensar que algo está fallando aquí, ya que por manifestaciones del Sr. Oblaré, Diputado Provincial, el proyecto estaba terminado, pero que había que solucionar dos problemas la línea eléctrica y el tema de las expropiaciones de terrenos de los particulares afectados y que el tema se demora ya en tres años.

Por la Sra. Alcaldesa se dice que hay que tener en cuenta que el proyecto ha sido modificado nuevamente por los técnicos provinciales, incluyendo una nueva

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

rotonda, un nuevo acceso desde el arroyo y por tanto son ellos los que tienen que determinar cuáles son los terrenos necesarios de los particulares.

Preguntado el Sr. Torres si se empuja todo lo que se puede, señalando el Sr. Florido que el contacto con los técnicos redactores son constantes.

Se señala por el Sr. Torres Rico que la prioridad es que se quitaría el paso por la plaza de tantos vehículos, una vez que la circunvalación estuviese abierta y la plaza sería de titularidad municipal y se evitaría el paso de camiones que son los que rompen las calles, solicitando que de quien sea el problema de la luz que lo arregle.

Por el Sr. Florido Berrocal se señala también que el año pasado se expresó por el mencionado Sr. Oblaré que las obras darían comienzo antes de finalizar el año, pero no lo hicieron, y ante las preguntas que se hacen al técnico sobre la marcha de los trabajos, este aduce que tiene mucho trabajo, comenzando el Sr. Torres que según tiene entendido dinero hay, comentando la Sra. Alcaldes que parece ser que lo que falta es personal, y pone como ejemplo la redacción de los proyectos de EDUSI, de los que Ardales tiene varios proyectos pendientes y en un primer momento se informa desde Diputación que en un breve espacio de tiempo se redactaran los proyectos, incluso vienen a ver los espacio en los que se actuará como por ejemplo el Carril de la Cueva, pero al poco le asignan el trabajo a un técnico que la preguntarle le dice a la Alcaldesa que tardará porque tiene mucho trabajo.

Por el Sr. Torres Rico se expresa que se tiene otra información, y añade que si el problema no es el dinero o demás se tiene que solucionar y si unos proyectos salen antes que otros será porque saben empujar más.

3.- Aparcamientos en la plaza. Ya en otros plenos se ha traído por el Grupo Popular el tema de los aparcamientos en la plaza, partiendo de la base de que todos los grupos están de acuerdo en el tema del embellecimiento del pueblo, creen y proponen en empezar a tomar algunas resoluciones , y que los fines de semana a partir de las 15 horas no se aparque en la plaza, solo permitir la carga y descarga y para los negocios de hostelería durante algunas horas y después no, como ya se hace para algunos eventos y celebraciones como es el caso del Día de la Matanza que no hay coches, y que a partir del viernes no se pueda aparcar. Señalando la Sra. Alcaldesa que lo va a intentar. Comenta el Sr. Espejo que siempre habrá alguno que deje el coche aparcado pero se podrá conseguir al menos que no sean 500 sino 20 los coches estacionados.

Por el Sr. Torres Rico se señala que ya antes se ha dicho por el equipo de gobierno que lo van a intentar, pero le recuerda a la Sra. Alcaldesa que ya tenían un compromiso firme de quitar algunos aparcamientos, comentando la Sra. Alcaldesa que en cuanto se pueda se van a comprar los elementos que impedirán el aparcamiento sobre todo en la esquina, y se intentará concienciar que se aparquen menos vehículos en la plaza. Comentando que el Sr. espejo que se conciencie como se hace el día del Mercadillo de cara al turismo y el embellecimiento del entorno y del pueblo en general.

4.- Cartelería. Este es un tema ya tratado en muchas ocasiones con anterioridad, rogando que se haga un seguimiento poco a poco en el tema, e ir retirando de la vía pública aquellos carteles deteriorados dando un plazo a la empresas anunciadoras para que lo hagan y si no hacerlo por medios propios, animando a retirar algo que nos empobrece, se trata de ir renovando la publicidad para ir mejorando, y si se ve que se hace algo pues ya no se trae más el tema. Por el Sr. Torres Rico se señala que hace falta un plan de actuación.

A continuación toma la palabra el Sr. Portavoz de IULV-CA para La gente, D. Juan Calderón Ramos, para hacer los ruegos y preguntas siguientes:

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

1.- Mercado. Ya que han culminado al parecer las obras del mercado, ruega que se dinamice, que se limpie que está sucio y se reemplace el cartel. Por la Sra. Alcaldesa se señala que el cartel ya está encargado, y por el Sr. primer Teniente de Alcaldes se señala que la limpieza está ya en marcha aunque no estaba incluida en el proyecto y se ha pintado el edificio.

2.- ¿Qué se sabe sobre el PGOU? Contesta la Sra. Alcaldesa que se está a la espera de la redacción del texto refundido que recoja toda la aprobación provisional.

3.- Campo de Fútbol. Pregunta el Sr. Calderón por las necesarias adecuaciones para el uso del campo de fútbol de césped artificial, señalando la Sra. Alcaldesa que se ha redactado el proyecto de la escalera y pronto comenzarán las obras. Preguntando el Sr. Calderón si solo eso es lo que ha pedido el equipo, contestando la Sra. Alcaldesa que también los proyectores de luz, cuyo necesario proyecto se ha adjudicado ya a una empresa, y se está a la espera de que se entregue en el Ayuntamiento y en cuanto al vestuario del árbitro se ha pensado que se podría usar el baño de minusválidos de la piscina.

Sobre el tema del Campo de fútbol señala el Sr. Portavoz de PP, D. Aquilino Juan Espejo Herrerías, que entran perros y que en el espacio debajo de las gradas hay un picadero, a lo que la Sra. Alcaldesa señala que el hueco de las gradas se ha tapiado varias veces y por parte del Primer Teniente de Alcalde se añade que tanto la policía como él mismo han hablado con algunas de las personas que entran con perros en el recinto y ahora parece que ya no van.

4.- Ruega que se dé una batida de limpieza, hace falta que se pinten las baldas y que se quiten las hierbas de las calles,

5.- ¿Cómo va el expediente al Policía? Se contesta que se ha comenzado el expediente y se ha notificado por medio de burofax y el siguiente paso una vez que se tenga constancia de su entrega o no es la redacción del pliego de cargos,

6.- ¿A contestado la Guardia Civil al ofrecimiento de este Ayuntamiento de la cesión de la Residencia en construcción? Por la Sra. Alcaldesa se contesta que verbalmente han manifestado su aceptación pero también dicen que tienen su tiempo para el comienzo de las obras.

7.- Ruega que la Comisión del Caminito del Rey se reúna con más frecuencia, que no se convoque desde fuera como en el día de hoy que se ha reunido porque Diputación ha pedido la cesión del edificio.

8.- Orden Público y Circulación. Sabe de las dificultades del Ayuntamiento ya que solo se cuenta con dos policías. Le preocupar el tema de la gran afluencia en la zona del pantano y espera que no de algún día un disgusto. Propone ceder el tema del tráfico y circulación a la Guardia Civil como ya se ha hecho en Carratraca. Pide que se actúe.

9.- ¿Hay alguna novedad del Convenio de la Laja? Comenta la Sra. Alcaldesa que había coincidió con uno de los promotores del convenio y se emplazaron a tener una reunión con los abogados y también expresó la Alcaldesa a dicho propietario que fijen la deuda que pretenden cobrar, comentando el Sr. Calderón que le preocupa que exista la posibilidad de que reclamen una cantidad desmesurada como afirmaban en algunas conversaciones, señalando la Sra. Alcaldesa que tanto por el Sepram como por el abogado consultado se dijo que no era posible y el tema aducido por la propiedad en el caso de un juicio es diferente a lo que en el caso de Ardales ha acontecido.

10.- ¿Se ha mantenido algún contacto más con los propietarios de la Mancerilla? Contesta la Sra. Alcaldesa negativamente, después de que ellos pidieran más de 600.000,00 euros. Por el Sr. Portavoz de PP, se señala que se les presione para que vean que hay otras opciones, añadiendo el Sr. Calderón que se estudie la

Ayuntamiento de Ardales



Ayuntamiento de Ardales

manera de expropiar los terrenos ya que de las Normas de Planeamiento al PGOU han salido muy beneficiados.

11.- La Comisión de Seguimiento de la Guardería se establecía que se reuniría cada 6 meses y no se ha reunido todavía, ¿se sabe cuándo se hará? Contesta la Sra. Alcaldesa que se podría poner a final de curso.

12.- ¿Tienen una programación cultural de verano? Consta afirmativamente la Sra. Alcaldesa y añade que el fin de semana hay unas sesiones de micro teatros y actuaciones musicales.

A continuación toma la palabra el Sr. Concejal de IULV-CA para La Gente, D. Justo Manuel Muñoz del Río, para preguntar por los siguientes asuntos:

1.- ¿Cuál es el estado del Vivero? Contesta el Sr. Primer Teniente de Alcalde que la última noticia que tenía era que los Guardias Forestales iban a instalarse en las instalaciones y el electricista municipal estuvo allí al objeto de algunas reparaciones de la instalación eléctrica, preguntando el Sr. Muñoz por quién paga la luz, comentando el Sr. florido que no sabe pero que el ayuntamiento no, aunque si tiene el abastecimiento de agua a cuenta del Ayuntamiento. Comenta el Sr. Muñoz que había escuchado que se iba a ceder a los Boy Scouts.

2.- Dar la enhorabuena al club de orientación, manifestando que es la primera vez que ha participado. Señala no obstante que cuando comenzó a llover fue un caos, y que echo en falta a algún integrante del equipo de gobierno sobre todo a la hora de la comida y en la entrega de trofeos. Señala el Sr. Florido que tanto él como el concejal de deportes estuvieron allí, e incluso cuando comenzó la lluvia ellos fueron los que cambiaron las perolas de la comida a zona cubierta. Por el Sr. Concejal de Deportes, D. Jesús Villalba Martín se señala que nadie de la organización les informó de que hubiese una entrega de premios y también señala que era difícil encontrar a alguno de los responsables de la prueba.

Una vez concluidas las intervenciones por la Sra. Alcaldesa se informa a los asistentes que el sábado se celebra la gala de COAGU en el centro Cultural y una posterior cena en el restaurante El Gaitan, y vuelve a recordar las sesiones de micro teatro, actuaciones de un coro y de Gema y Andrea Muñoz Berrocal, actuaciones estas que sustituyen a los encuentros de teatro que otros años se han celebrado tanto en la localidad como fuera de ella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.